



EVERARDO MORENO CRUZ

El bienestar primero, la patria después

La frase de Vicente Guerrero “La Patria es primero”, mensaje de patriotismo, la pronunció un hombre con una cultura muy escasa, por eso no creemos que un hombre preparado como un Doctor en Derecho anteponga su bienestar a la Patria.

Un bienestar que puede estar representando tanto con el archivo de las Carpetas de Investigación que tiene abiertas en la Fiscalía de la ciudad por acoso sexual, según se ha comentado, como también el ofrecimiento de beneficiar a quienes él pida se les haga ganadores en la tómbola de la ignominia, como jueces o magistrados, y también algún obsequio económico.

Probablemente hubo otros ofrecimientos que hicieron cambiar de opinión a Alberto Gelasio Pérez Dayán, para tener bien ganado su lugar en la secta de los traidores; finalmente no es el primer traidor, desde Judas por

trece monedas, la humanidad los ha conocido, padecido y despreciado.

Bien decía Francisco Pretarca que “todo el mal que pueda desplegarse en el mundo se esconde en un nido de traidores”. Y ese nido se ubicó el martes pasado en nuestra siempre erguida y digna Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Desde aquí, mi homenaje y reconocimiento a sus patriotas Ministra Presidenta, y a sus Ministros, que han tenido el valor y congruencia de oponerse a una reforma destructora de nuestro Poder Judicial.

¿Quiénes de la 4T habrán convenido a este traidor se sentón? ¿Cuándo lo habrán hecho? Apenas hace unas días, con razón y fundamentos se oponía a esta reforma inventada por quien todavía, como espectro, recorre los pasillos de Palacio Nacional y sigue influyendo en la Presidenta.

A propósito de nuestra Presidenta, que grave y preocupante, grosera y sin sentido sus expresiones ofensivas en contra de los ministros, cuando se refinó a su postura, en contra de la reforma, como irracional.

Irracional fue la iniciativa presentada el pasado 5 de febrero por su antecesor y guía. Fundamento porque

le llamo como carente de razón.

Merced a esta reforma, vamos a tener como jueces de distrito, esto es jueces federales, a egresados de las escuelas y facultades de Derecho que acrediten un mediocre promedio de 8, que presenten además cinco cartas de recomendación y que salgan premiados en la rifa.

Es inconcebible que razonablemente se piense que un recién egresado, sin ninguna experiencia judicial, pueda resolver los asuntos que se le planteen; que tenga los conocimientos de la ley, la jurisprudencia, los principios generales del Derecho y el juicio necesario para atender los asuntos que debe resolver.

En el proyecto elaborado por el digno y valiente ministro González Alcántara Carranca, se plantea la inconstitucionalidad de la designación por voto popular de magistrados, jueces federales y magistrados y jueces locales. También se consideró inconstitucional que no podían ser atacadas las resoluciones del Tribunal de Disciplina Judicial, como la prohibición de suspender normas generales de amparo.

Es claro advertir, que esas determinaciones, ni por asomo podrían considerarse irracionales, sino al contrario, fortalecedoras de nuestro ahora lastimado Estado de Derecho.

Los defensores más vehementes,

aunque hablen con la experiencia de haber sido presidentes de la misma Corte, estoy seguro son conscientes que los mexicanos que vayan a a votar, porque nada tengan que hacer ese día, lo harán por los licenciados que Morena haya puesto en la boleta, que ellos solo votarán sin haber tenido intervención alguna en su presencia en el documento electoral. Falso de toda falsedad que el “pueblo elegirá a sus jueces”.

Para finalizar, me pregunto ¿cómo se sentirá Pérez Dayán? Las personas más cercanas en su vida, que deben de haberse sentido orgullosas que desde el 3 de diciembre de 2012, ostentaba la responsabilidad y el honor más elevado como es ser Ministro de la Suprema Corte de México, qué sentirán ahora cuando es señalado como un traidor, un desleal, un hombre sin principios y que actuó pensando primero en él y después en México.

Ya que hablaba al principio de Guerrero, todas las felicitaciones que reciba de la 4T serán como las que recibió el almirante Francisco Picaluga que entregó por medio de una traición al consumidor de la independencia nacional, aunque después haya sido severamente castigado por esa traición en Italia, de donde era originario. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM